



DECRETO N° 2596 / 25

San Martín de los Andes, 22 SEP 2025

VISTO:

El EX-2025-00021071--MUNIANDES-AMES#SG, sobre extravío del Dispositivo GPS – (monitor ruta) y el Acta de Exposición Policial, efectuada por Jefe Dpto. de Recolección de RSU, posible infracción al art. 40 del CCT, Ordenanza N° 14495, Año 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 01 de Septiembre de 2025, el Sr. LAGOS, HECTOR DANIEL, Jefe Dpto. de RSU, efectúa ACTA DE EXPOSICION POLICIAL, en la Comisaria Veintitrés de la Ciudad de San Martín de los Andes, Departamento Lacar, Provincia del Neuquén.

Que en dicha denuncia informa que, el día 24 de julio de 2025, se le informó desde la Municipalidad de San Martín de los Andes, el aparato Monitor RURA 865235055844308 "GPS" había sido desconectado del camión marca Iveco Tector 170E28 patente AE-056-ZE, el día martes 22/07/25 a horas 03:37.

Que el camión se encontraba estacionado en la planta de pavimento ubicado en el Barrio Arenal calle Los Nires, sin haberse encontrado de servicio.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO, a los efectos de llevar adelante los procesos de investigación pertinente, en posible infracción al Art. 40, CCT Ordenanza N° 14495, Año 2023, quedando la sanción que corresponda supeditada a la resolución del mismo.

ARTICULO 2º: Por la Dirección de Recursos Humanos, notifíquese de modo fehaciente al sector involucrado, agregándose copia del acto administrativo, en su legajo personal.

ARTICULO 3º: Con el referendo de los Sres. Secretarios Municipales, regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

AG

Lic. Alejandro J. Apaolaza
Secretario de Turismo
Municipalidad de S.M.A.

A CARGO SECRETARIA
GOBIERNO

Dr. Carlos Saioniti
Intendente

Municipalidad de San Martín de los Andes